

## Indocumentados forman empresas legales... ¿cómo?

*Publicado por AP en julio del 2007 / Autora: Carmen Valdivieso Hulbert*

NUEVA YORK.- Gloria Angarita y Rolando Bermúdez son dos empresarios procedentes de países distintos que viven en costas opuestas en los Estados Unidos y que no se conocen aunque comparten secretos similares: son indocumentados que se han abierto paso iniciando negocios que *\_aseguran\_* están constituidos siguiendo la ley.

Entre los 12 millones de inmigrantes indocumentados, que según calcula el Pew Hispanic Center residen actualmente en los Estados Unidos, muchos trabajan en construcción y en el sector de servicios, mientras que otros laboran en la agricultura y en el sector del turismo. Sin embargo hay un grupo casi imperceptible que se ha arriesgado a abrir negocios pese a las limitaciones de su status migratorio.

Angarita, natural de Medellín, Colombia, llegó a la costa este en el año 2001 y tres años después abrió una panadería. En el 2007 abrió un restaurante, y actualmente reparte su tiempo entre los dos negocios, localizados en Nueva Jersey y Nueva York.

"Cuando llegué comencé cuidando durante dos años a una anciana con quien aprendí a hablar el inglés, mientras que en los fines de semana llevaba los libros de contabilidad de un restaurante del condado de Queens", recuerda Gloria. Al cabo de ese tiempo comenzó a trabajar, administrando el restaurante, cuyo nombre prefiere no revelar.

En el 2004 abrió su propio un negocio: una panadería. Lo hizo con crédito de parte de los proveedores que había conocido mientras administraba el restaurante, que resultó ser el paso determinante para su independencia económica.

Bermúdez, nacido en Huancayo, Perú, reside en la costa oeste desde 1989.

Llegó a los Estados Unidos tras completar la escuela secundaria y cursó estudios generales en una universidad de California. Poco después comenzaba a trabajar en publicidad como subcontratista para la firma de un estadounidense. Hoy, tiene su propia empresa de publicidad en ese estado.

Su ingreso al mundo del negocio independiente se presentó de manera fortuita, relata.

"Tuve algunas diferencias con el empresario y decidí renunciar. Como yo había sido el representante directo de la empresa con los clientes, éstos me pidieron que continuara con ellos cuando se enteraron de mi partida", agrega Rolando. Fue entonces cuando decidió formar su propia empresa de publicidad.

Los dos empresarios expresaron que son conscientes de que en cualquier momento su suerte puede cambiar si son detectados por las autoridades de inmigración. Podrían ser deportados, y ¿qué sucedería con el negocio?

"Mis empresas están constituidas para que funcionen solas, en el caso de que me tenga que ausentar", señala Gloria Angarita.

"Al gobierno de Estados Unidos no le interesa cerrar negocios mientras sean correctos y cumplan con la ley. El gobierno entiende que hay personas que no han regularizado su situación y por eso les concede un número tributario, y con eso adquieren historial de crédito", afirma el economista Humberto Suarezmotta, que dicta cursos en español para los inmigrantes que deseen abrir empresas.

Gloria y Rolando destacan que siempre hicieron todo legalmente, abrieron sus negocios con sus propios nombres y con documentos personales.

### **¿Cómo lo hicieron?**

Primero obtuvieron su número de identificación tributaria conocido como **ITIN (Individual Taxpayer Identification Number)** que usaron para realizar todas las gestiones que requieran un documento de seguro social.

El Internal Revenue Service (IRS, por sus siglas en inglés), el Servicio de Rentas Internas, la dependencia encargada de recaudar impuestos, expide ITIN a todas aquellas personas, entre ellos a extranjeros, que necesiten obtenerlo con el fin de pagar sus impuestos, y que no cumplen con los requisitos para obtener tarjetas del Seguro Social, sin importar su status migratorio, según informa el IRS en su sitio cibernético.

### **Cuando Gloria formó una empresa en el estado de Nueva York:**

- 1.** Con su ITIN llenó la solicitud para formar su empresa, una LLC (Limited Liability Company, que es una empresa de responsabilidad limitada).
- 2.** Pese a su conocimiento de contabilidad contrató un contador para su empresa.
- 3.** El costo de la formación de empresas es alrededor de 270 dólares.
- 4.** Abrió una cuenta bancaria con los papeles de la constitución de la empresa y copia del contrato de arrendamiento del local del negocio.
- 5.** Obtuvo dos tarjetas de crédito, con fotografías, las cuales son de mucha ayuda en algunos negocios.

### **En el estado de California, Bermúdez tomó los siguientes pasos:**

- 1.** Sacó un permiso para abrir un negocio en la municipalidad de la ciudad en que vivía.
- 2.** Adquirió personalidad jurídica, formando una empresa.

**3.** Para formar la empresa sólo le pidieron su licencia de conducir, que había obtenido cuando llegó en 1989. En aquel entonces cuenta que únicamente le pidieron partida de nacimiento de su país de origen.

**4.** Los documentos que llenó:

**a.** Licencia de impuesto empresarial (Business Tax License) del municipio donde opera el negocio.

**b.** Para obtener ese permiso debía llenar una solicitud para utilizar el local, Home Occupation Permit.

**c.** Otro requisito es obtener un DBA (doing business as), o registro de un nombre ficticio.

**5.** Una vez que se obtiene el permiso se debe publicar por un día en el periódico que ellos indican.

**6.** La licencia de la empresa le costó unos 300 dólares.

**7.** Contrató un contador.

Bermúdez contó que tiene cinco trabajadores, todos mexicanos indocumentados de 20 a 40 años, a quienes les paga al contado. "El negocio va muy bien", dice con satisfacción Bermúdez, un hombre parco, pero muy preciso en los detalles.

"Todo esto es el fruto de un trabajo intenso", anota. Hoy el empresario sólo trabaja seis días por semana.

Angarita desea que otras mujeres sigan su ejemplo.

"Es bueno que esto sirva para ayudar a que muchas otras mujeres puedan llegar a ser independientes como yo", señala la empresaria, que actualmente tiene siete trabajadores en sus dos negocios, pero no reveló cuál es el status inmigratorio del personal en su nómina.

*Copyright © 2007 Associated Press. Todos los derechos reservados. Este material no puede ser publicado, difundido, reimpreso, o redistribuido.*